

Alambres: por que en el primer tubo de D. Pedro Especial encargo
 de este D. Pedro, y fue nombrado por el Sr. D. Juan Juan de Lujan y
 Arce, en el año de Treinta y cinco para la asistencia de aquella grande
 Obra, y la del traslado que al mismo tiempo se hizo en la parte de
 Orizuela, procurando por este medio de las fundaciones de Segura
 la Poblacion, como se experimento en el año siguiente, cuyos gastos en el
 transcurso de diez y ocho meses, distribuyo como tal Gobernador por su
 mano el Sr. D. Pedro farrado, cuya cuenta suya fiada se dirigia
 al Consejo, y la aprobó concediendole facultad para que para
 reintegrar el Caudal suprido, con el auxilio de un D. Pedro
 arce de Vico, sin contar consignacion alguna al Sr. D. Pedro
 de farrado, por su trabajo, que aunque o fue o no el expro-
 pósito por Sr. Juan Juan de Lujan, notado el Sr. D. Pedro farrado
 quedado en la Corte asistiendo de plaza en el Sr. Consejo de Indias,
 motivo por que a parecido a la Suma Regular el moderado esti-
 pendio de trescientos ducados al Sr. D. Pedro farrado por este
 Comencido, los que se deben satisfacer de los propios de la Comunidad
 a cuyo beneficio venia esta obra - En el segundo sobre su
 asistencia a la formacion del Regimiento de Militias en el año
 de Treinta y seis, sus Reuniones y Asambleas en el Subesibito, a Vico
 noide la Suma el Especial Encargo hecho por esta Ciudad
 de la Guerra, y por ambos paises al Sr. D. Pedro farrado, por
 cuya mano se concertaron en la Corte, y pasaron a los Señores
 para su direccion al Sr. Inspector D. Joseph Arce, los Sette
 cientos vestidos para los Soldados, los de las sentas, Cabos de
 Escuadra, y Tambores, banderas, menajes, su forma de la
 Compañia de Granaderos, y demas peltachos que se condujeron
 y entregaron en el Almacan, subredundando como Carlos
 dos armamentos que el Sr. D. Pedro Mag. se imbraron de
 Alicante para este Regimiento, cuyos gastos se redujeron a
 quarenta mill ducados, distribuydos en diversas partidas de cuyo
 Caudal se alla dada la cuenta en la Contaduria mayor, y el
 finiquito reconocido por esta Ciudad, y perteneciente por
 encargo de la Suma de Guerra, a Vico de Sr. D. Pedro farrado
 a las Reuniones, Asambleas, y Asambleas de Vico de Regimiento

Lo tramito a
 farrado de 3360
 y la asist a la obra
 del Malecon

